



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERMINOS DE CONDICIONES ESPECIFICAS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA READECUACION Y EMBELLECIMIENTO DEL ALMACÉN GENERAL DE LA
DGAPP, DIRIGIDO A MIPYMES**

COMPRA MENOR

DGAPP-DAF-CM-2025-0019

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre 2025

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. Invitación.

La Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), les invita a participar al Procedimiento de Compra Menor, Núm. DGAPP-DAF-CM-2025-0019 a los fines de presentar su mejor oferta para la "**contratación de servicio para readecuación y embellecimiento del almacén general de la DGAPP**".

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 95, del Reglamento de Aplicación marcado con el Decreto número 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. Objeto del procedimiento

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **Contratación de servicio para readecuación y embellecimiento del almacén general de la DGAPP** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente término condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro: **72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**, por lo que los oferentes deberán tener la actividad comercial.

El servicio de readecuación y embellecimiento se llevará a cabo con la finalidad de adaptar y acomodar el área de almacén, enfermería y lactancia con la propósito de adecuar las referidas áreas a las necesidades actuales de la institución.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

3. Modalidad de la contratación y Procedimiento de selección:

La modalidad de la contratación se realizará mediante un proceso de compra menor por un LOTE UNICO, el proceso de selección consiste en un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

4. Disponibilidad y adquisición de las especificaciones técnicas:

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles en la página Web de la institución <https://www.dgapp.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

5. Conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas:

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso para la "**Contratación de servicio para readecuación y embellecimiento del almacén general de la DGAPP**". Ref: DGAPP-DAF-CM-2025-0019, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

NOTA: El/los oferentes participantes deberán suministrar datos correctos (correo dirección y teléfonos, la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), no se hará responsable de notificaciones no recibidas, en caso de que la información suministrada no sea correcta.

6. Especificaciones técnicas del servicio

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cumplir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas.

El presente documento tiene como finalidad la **Contratación de servicio para readecuación y embellecimiento del almacén general de la DGAPP**, el servicio de readecuación y embellecimiento se llevará a cabo con la finalidad de adaptar y acomodar el área de almacén, enfermería y lactancia con la propósito de adecuar las referidas áreas a las necesidades actuales de la institución.

Descripción del servicio:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Contratación de servicio para la ampliación y adición del almacén general de la DGAPP.	UD	1

7. Descripción técnica del servicio LOTE UNICO:

	DESCRIPCION	CANTIDA D	UD
	AREA DE ENFERMERIA / LACTANCIA Y ALMACEN		
1	División en Sheet-Rock área de Enfermería / Lactancia y almacén	29.19	m2
2	Movilización de Luminarias	1.00	pa
3	Cierre en Plafón de Sheet-Rock p/movilización de Luminarias	1.00	pa
4	Suministro e Instalación de Luminaria 2x2 Tipo Led	1.00	u
5	Movilización de Toma Corriente 120V	1.00	u
6	Suministro e instalación de Interruptor Doble 120v, Incl. Salida eléctrica	1.00	u
7	Suministro e instalación de Interruptor Sencillo 120v, Incl. Salida eléctrica	1.00	u
8	Suministro e instalación de A/A de 12,000BTU en área de almacén	1.00	u
9	Suministro e instalación de Extractor KDK de 14x14	1.00	u
10	Suministro e Instalación de Puerta Comercial en Aluminio y Vidrio, Incl. Llavín y Laminado Tipo Frozen p/Acceso a área de Lactancia	1.00	u
11	Suministro e Instalación de Puerta Comercial en Aluminio y Vidrio, Incl. Llavín p/Acceso a área de almacén	1.00	u
12	Suministro y Aplicación de pintura acrílica en divisiones de Sheet-Rock y Zonas Afectada	1.00	pa
	AREA DE GUARDIA / CHOFERES Y ALMACEN		
11	Desmonte de planchas de sheet-Rock	1.00	pa
12	Limpieza general del área	1.00	pa
13	Colocación de yeso para detalles de terminación en planchas de sheet- Rock reforzado con perfil 2"x2"	70.56	m2
14	Suministro e Instalación de Puerta Comercial en Aluminio y Vidrio, Incl. Llavín p/Acceso a área de Guardias y Choferes	2.00	u
15	Suministro e Instalación de Paños Fijos en Vidrio Natural y perfilería P92, en área de Guardia y Choferes	1.00	pa
16	Suministro e Instalación de Puerta Enrollable en Aluminio (2.45m x 2.50m)	1.00	u
17	Confección e instalación de Escalera en metal, Incl. Revestida en Porcelanato.	1.00	pa
18	Suministro y colocación de Piso en Porcelanato en área de Choferes y Guardia	29.72	m2

19	Suministro y colocación de zócalos en Porcelanato	41.57	ml
20	Confección de Rampa metálica reforzada p/ Acceso a almacén	1.00	pa
21	Colocación de paneles en Exterior en Alucobond Gris, incl. Estructura de Soporte.	55.97	m2
22	Suministro e instalación de A/A de 12,000BTU en área de Guardia y Choferes	2.00	ud
23	Suministro e Instalación de Luminaria 2x2 Tipo Led, Incl. Salida eléctrica en EMT	8.00	u
24	Suministro e Instalación de Tomacorriente 120V, Incl. Salida eléctrica en EMT	6.00	u
25	Suministro e instalación de Interruptor Doble 120v, Incl. Salida eléctrica en EMT	1.00	u
26	Suministro e instalación de Interruptor Sencillo 120v, Incl. Salida eléctrica en EMT	2.00	u
27	Suministro e Instalación de Panel de 4 a 8 Circuitos	1.00	u
28	Reacondicionamiento de plafón en Sheet-Rock	29.72	m2
29	Suministro y Aplicación de pintura acrílica en Muro de Sheet-Rock y Zonas Afectada	1.00	pa

7.1 Condiciones exigidas para la presentación de la oferta.

- El oferente deberá poseer la actividad comercial correspondiente al servicio requerido, rubro: **72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.**
- El oferente deberá ofertar y cumplir con **El LOTE UNICO**, requisito de carácter, **No subsanable.**
- Presentar cronograma de ejecución de los trabajos a realizar, **No subsanable.**

8. Lugar de ejecución del servicio

El lugar para la ejecución del servicio es en las instalaciones de la **Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)**, ubicada en la Av. Jiménez Moya 667 La Julia Distrito Nacional.

9. Cronograma de ejecución del servicio

El cronograma establecido para la ejecución del servicio será por un periodo de tres (3) meses, el cual deberá ser presentado por el oferente en su propuesta técnica.

10. Coordinación del servicio

El oferente que resulte Adjudicatario deberá coordinar con el Dpto. de Servicios Generales todo lo relacionado al servicio contratado.

Condiciones y forma de pago presentación de factura:

La **Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)**, realizará el pago de los servicios adjudicados y posteriormente contratados, conforme a las condiciones establecidas más adelante:

La **Dirección General de Alianzas Publico Privadas** procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será el 20%, del valor de la orden de compras y este pago se hará en un plazo no mayor de **treinta (30) días** a partir de la notificación de la orden de compras y contra presentación de una garantía de buen uso del anticipo la cual deberá constituirse por el **20%** del monto total adjudicado.

La suma restante será pagada en pagos parciales al adjudicatario, mediante presentación de facturas luego de la certificación de recibido conforme del servicio contratado emitida por el área requirente.

Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

11. Requisitos para presentación de factura:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre de la **Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)**, es imprescindible que la factura contenga toda la información con relación al servicio realizado de conformidad con lo establecido en la orden de compras.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.

El pago estará sujeto a que la **Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)**, considere el servicio entregado conforme a las especificaciones técnicas.

12. Cronograma de actividades

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/10/2025 12:00	
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	22/10/2025 17:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	23/10/2025 14:30	
Presentación de Oferta Económica	24/10/2025 12:00	
Apertura Oferta Económica	24/10/2025 12:30	
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	30/10/2025 14:00	
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	3/11/2025 14:00	
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		
Acto de Adjudicación	5/11/2025 10:00	
Notificación de Adjudicación	5/11/2025 14:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	6/11/2025 12:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	6/11/2025 12:30	

SECCIÓN II

RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Recepción de Propuestas

Las ofertas se podrán presentar de manera física o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la **Dirección General de Contrataciones Públicas**.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP): <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son **(No subsanables)**.
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original en sobre cerrado con toda la documentación solicitada, firmadas y selladas.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

- **NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE**
 - ✓ (Sello Social)
 - ✓ Firma del (la) Representante Legal
- **Departamento:** Compras y contrataciones.
- **Entidad:** Dirección General de Alianzas Público-Privadas.
- **Dirección:** Av. Jiménez Moya #667, sector la Julia.
- **Identificación de propuesta:** (Propuesta técnica y económica).
- **Referencia:** DGAPP-DAF-CM-2025-0019

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

2. Moneda:

La oferta deberá ser presentada en moneda Nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$), y ésta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

3. Las ofertas deberán contener los siguientes documentos:

a) Documentación legal (credenciales) SUBSANABLES

a. Credenciales (Subsanables):

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
3. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad **72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**, referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
5. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
6. Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.
7. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
8. Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.
9. Formulario de la debida diligencia y conflicto de interés SNCCP-PROV-F-040.

b) Documentación financiera:

1. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
2. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

c) Documentación técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el punto 7 páginas 3 y 4) y demás condiciones requeridas. **No subsanable.**

2. Metodología y plan de trabajo. **No subsanable.**
3. Dotación de seguridad del personal. **Subsanable.**
4. Cronograma de ejecución del servicio. **No subsanable.**
5. Certificación y carnet del (CODIA) donde especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. **Subsanable.**
6. Carta de compromiso de inicio y ejecución del servicio en el plazo estipulado en el presente pliego. **No subsanable.**
7. Listado de Partidas con volumetría. **No subsanable.**
8. El oferente deberá presentar el **Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049)** con documentos que demuestren experiencia comprobable en la ejecución de servicios similares de más de siete (7) años, como son: Certificaciones de experiencia en servicios similares, ordenes de compras, contratos o facturas. **Subsanable.**
9. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), anexar documentaciones que acrediten más de **cinco (5) años de experiencia.**

d) Contenido de la oferta económica

1. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** o Cotización debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. **(No subsanable).**
2. **Presupuesto**, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución del servicio de readecuación **[no subsanable]**

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del servicio por horas, días, semanas, meses, o de forma global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana.

4. Verificación y validación de los documentos:

El perito, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en la referida **“Oferta técnica y Económica”**, los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinaran si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

La entidad contratante no podrá descalificar a un proponente porque la información presentada sea incompleta en algún aspecto no sustancial y susceptible de ser corregido.

5. Criterios de Evaluación y Selección

a. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida tanto técnica como económica ambas contenidas en un único sobre de manera que el perito designado al momento de evaluar pueda examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido.

La documentación solicitada en el punto 3 literal a , b y c página núm. 7, serán de carácter subsanable siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el numeral 3I literal C, numerales 1,2 y 3, pagina 7 de la documentación técnica.

La documentación de la oferta técnica será evaluada bajo la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Credenciales (documentación legal)	Cumple / No cumple
Documentación financiera	Cumple / No cumple
Documentación técnica	Cumple / No cumple

De no cumplirse con alguno de los requerimientos técnicos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta quedará desestimada, la cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

6. Criterios de evaluación:

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario el perito designado evaluará las ofertas, bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas conforme al **MENOR PRECIO OFERTADO POR EL LOTE UNICO.**

6.1 Documentos para evaluar

Documentación legal (Credenciales) Subsanaable.	Cumple / No Cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
3. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad 72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones , referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	
5. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
6. Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.	
7. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
8. Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.	
9. Formulario de la debida diligencia y conflicto de interés SNCCP-PROV-F-040.	
Documentación financiera (Subsanaable)	Cumple / No Cumple
1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	

2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	
Documentación Técnica	Cumple / No Cumple
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el punto 7 páginas 3 y 4) y demás condiciones requeridas. No subsanable.	
2. Metodología y plan de trabajo. No subsanable.	
3. Dotación de seguridad del personal. Subsanable.	
4. Cronograma de ejecución del servicio. No subsanable.	
5. Certificación y carnet del (CODIA) donde especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. Subsanable.	
6. Carta de compromiso de inicio y ejecución del servicio en el plazo estipulado en el presente pliego. No subsanable.	
7. Listado de Partidas con volumetría. No subsanable.	
8. El oferente deberá presentar el Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) con documentos que demuestren experiencia comprobable en la ejecución de servicios similares de más de siete (7) años, como son: Certificaciones de experiencia en servicios similares, ordenes de compras, contratos o facturas. Subsanable.	
9. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), anexas documentaciones que acrediten más de cinco (5) años de experiencia.	
10. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el punto 7 páginas 3 y 4) y demás condiciones requeridas. No subsanable.	

7. Criterio de Evaluación Oferta Económica:

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad menor precio ofertado.

Oferta económica	Cumple / No Cumple
1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización . Debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. (No subsanable).	
3. Presupuesto , el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución del servicio de readecuación [no subsanable] .	

El Perito emitirá su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas y propuesta económica conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

8. Criterio de adjudicación:

La adjudicación será realizada por el **LOTE UNICO** a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en la presente especificación técnica, teniendo en cuenta el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena

al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

10. Información De Contacto:

Para fines de consulta vía correo electrónica, puede canalizarla a través de los correos:

compras@dgapp.gob.do o cpimentel@dgapp.gob.do

Departamento de Compras y Contrataciones

Teléfono 809-682-7000 ext. 7076 y 7074

11. Anexos documentos estandarizados

- 1) Formulario de presentación de oferta técnica **SNCC.F.034**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente **SNCC.F.042**
- 3) Formulario de presentación de oferta económica **SNCC.F.033**
- 4) Formulario de Compromiso Ético de Proveedor(es) del Estado **(PR-GA-003-01)**
- 5) Formulario de la debida diligencia y conflicto de interés **SNCCP-PROV-F-040**
- 6) Currículo del Personal Profesional propuesto **(SNCC.D.045)**
- 7) Experiencia profesional del Personal Principal **(SNCC.D.048)**
- 8) Formulario de experiencia como contratista **(SNCC.D.049)**


Hamlet Burgos
Director Administrativo

